



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

REB
Amey
del
7/10/2011
R

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la señora **JUANA MARLENE NIETO AVILÉS**, oriunda de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, ha proyectado una importante carrera de servicio a la comunidad, caracterizada por su amplia vocación, compromiso y entrega a las causas sociales;

Que, en el ejercicio de varios cargos de elección popular desarrolló una importante gestión frente al Municipio del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, fue Diputada de la República y continúa una intensa actividad de voluntariado en la tierra que la acogió y donde estableció cimientos auténticos para luchar con firmeza y decisión por el fortalecimiento de los esenciales valores humanos, tarea que abrazó con singular dedicación y prioridad;

Que, la Asamblea Nacional resalta los méritos de una excepcional ecuatoriana, cuyo testimonio de trabajo y servicio trasciende en la construcción de nuevas condiciones y realidades en función del progreso y bienestar general; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y trayectoria de la distinguida ciudadana **JUANA MARLENE NIETO AVILÉS**, y valorar sus determinantes aportes e invariable disposición para contribuir al desarrollo integral de la patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de mayo de dos mil veintiuno.

Caicedo
ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente

J. Rubio Duque
DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Secretario General